



Matriz de Transición Laboral – Documento Metodológico

Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

Marzo
2017

Metodología para el cálculo de la matriz de transición laboral – Marzo 2017

Dirección responsable de la información estadística y contenidos:

Dirección de Estadísticas Sociodemográficas

Realizado por:

José Carlos Andrade

Daniela Sandoval

Director de Estadísticas Sociodemográficas:

Andrés Albán

Contenido

1. Introducción	3
2. Marco Teórico.....	4
Universo de la encuesta	4
Clasificación de la población con empleo - Ecuador	4
Matriz de transición.....	5
3. Marco Conceptual	6
4. Construcción de la matriz de transición laboral.....	8
Descripción de la base	8
Construcción del Panel	8
Matriz de transición – Condición de la población	10
5. Plan de Tabulados.....	11
Bibliografía.....	12

1. Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en su función de proveedor oficial de las estadísticas laborales para Ecuador, realiza la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Esta encuesta se realiza bajo un esquema de panel de viviendas seleccionadas en una submuestra, la cual se mantiene en la muestra durante dos trimestres consecutivos, seguido de un descanso de dos trimestres, y finalmente entran en la muestra por dos últimos trimestres. En este sentido, es posible analizar a las mismas unidades de observación en distintos cohortes temporales.

En el presente documento se expone la construcción de la matriz de transición laboral, la cual muestra el cambio de la condición de la población en términos laborales en el tiempo. Los resultados que se presentan en la matriz de transición laboral adoptan el marco conceptual para la clasificación de la población con empleo presentado por el INEC en octubre de 2014. El principal objetivo de este análisis es apreciar el cambio de estado de la población a partir de una matriz de transición, con un sistema de estados que surgen desde de la clasificación exhaustiva y mutuamente excluyente de los grupos que componen a la población económicamente activa e inactiva que como resultado se obtiene la población en edad de trabajar.

El documento consta de un marco teórico donde se realiza una revisión de la medición del empleo en el Ecuador y la matriz de transición desde una perspectiva teórica, a continuación se presenta el marco conceptual referente a la clasificación de actividad. Posteriormente, se analiza la construcción de la matriz de transición a partir de la ENEMDU tomando en cuenta la condición de la población total. Finalmente, se expone la presentación de los tabulados.

2. Marco Teórico

Universo de la encuesta

La Décimo Tercera Conferencia de Estadísticos del Trabajo (13°CIET) llevada a cabo en 1982 señala la importancia de medir la población económicamente activa con tres fines: i) la medición de la magnitud del tiempo de trabajo y de la disponibilidad de las personas de trabajar, a efectos de una evaluación macroeconómica y planificación del desarrollo profesional; ii) la medición de las relaciones entre el empleo, los ingresos y otras características sociales y económicas, que permitan la formulación y evaluación de las políticas de empleo, y iii) la promoción de estudios y ejercicios analíticos al respecto. De este modo, la 13° CIET define a la población económicamente activa (PEA) como aquella que abarca a todas las personas de uno u otro sexo que aportan o están disponibles para contribuir con su trabajo a la producción de bienes o servicios contemplados en el Sistema de Cuentas Nacionales, durante un periodo de referencia especificado.

Dentro de la población económicamente activa, se identifican dos mediciones alternativas de este grupo de población: la población habitualmente activa, que se mide en relación a un largo período de referencia, y la población corrientemente activa o fuerza de trabajo, que se mide en relación a un período de referencia corto, tal como una semana o un día. Esta última alternativa constituye la medida de la población económicamente activa más ampliamente usada a nivel internacional, ya que permite medir la situación corriente de la economía en materia de empleo y desempleo, así como también conocer las características que actualmente presentan los empleos de la población (OIT, 1993: 81-82). Además, con la repetición en intervalos frecuentes de esta medida, es posible evaluar los cambios del empleo a largo plazo.

La población corrientemente activa o fuerza de trabajo¹, de acuerdo a la 13° CIET, comprende todas las personas que, teniendo una edad mínima especificada, cumplen con los requisitos para ser incluidas en la categoría de personas con empleo o desempleadas. Las personas con empleo son todas las personas a partir de una edad determinada que, durante el período de referencia tuvieron un empleo asalariado o independiente: se toma en cuenta a aquellos que trabajaron y también a quienes se ausentaron temporalmente y no trabajaron durante el período de referencia, pero mantuvieron un vínculo formal con su puesto de trabajo. Para determinar que una persona tiene un empleo se recurre al criterio de una hora, ya que abarca todos los tipos de empleo que puede existir en un país, incluyendo el trabajo de corta duración, el ocasional, el de suplencias y demás tipos de empleo irregular. Las personas desempleadas hacen referencia a la carencia total de empleo, es decir que no trabajaron en ningún tipo de empleo por al menos una hora durante el período de referencia, pero que estaban disponibles para hacerlo y habían tomado medidas concretas para ello².

Clasificación de la población con empleo³ - Ecuador

Además de los estándares que estipulan las normas internacionales, el INEC en un proceso de mejora continua, establece un nuevo marco de clasificación de la población con empleo. Este marco conceptual, entre otras

¹ De aquí en adelante, la población económicamente activa hace referencia a la población corrientemente activa o fuerza de trabajo, de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

² En Ecuador, se mide también el desempleo oculto, que hace referencia a aquellas personas desempleadas que estaban disponibles para trabajar pero no tomaron medidas concretas para la búsqueda de un empleo.

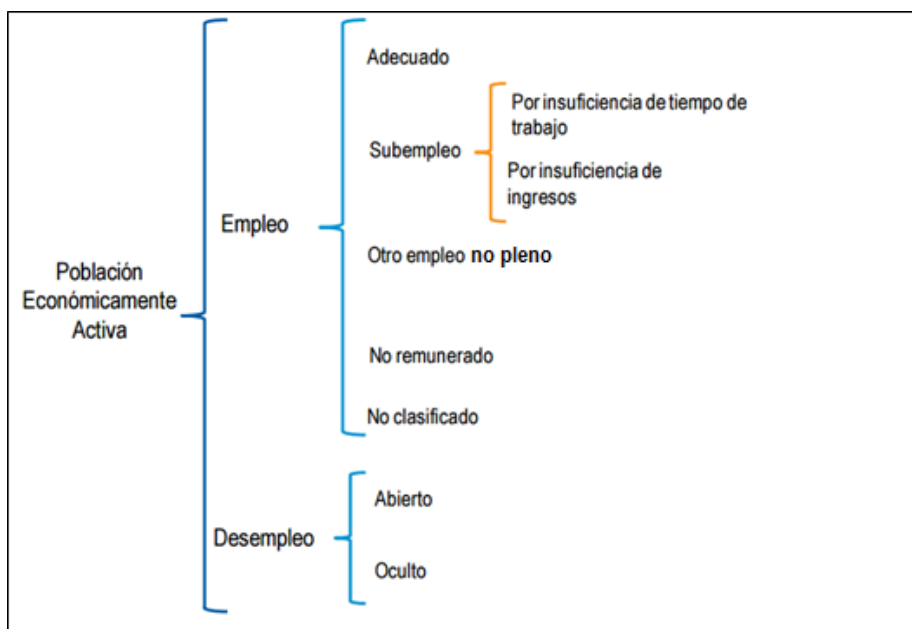
³ De acuerdo a la CIET 19, última resolución vigente de la OIT, el término ocupación sustituye al término empleo. Sin embargo, en la metodología se utiliza estos términos como sinónimos y su uso es indistinto.

acciones, busca converger con las últimas definiciones y sugerencias respecto al mercado laboral, resueltas en la 19° CIET.

La metodología parte de la identificación de factores que permitan realizar una aproximación de la condición de actividad de las personas con empleo y la fijación de umbrales mínimos (adecuados) de satisfacción para dichos factores. Asimismo, se considera que la agregación de la población con empleo esté en concordancia con los derechos y garantías de los trabajadores, amparados en los cuerpos normativos locales como la Constitución de la República del Ecuador y el Código del Trabajo. Las tres variables que se consideran como proxy de la condición de trabajo son: i) el ingreso laboral, ii) las horas trabajadas, y iii) el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales. De estas variables, la fijación de sueldos, salarios y las jornadas mínimas de trabajo son factores controlables desde el punto de vista del hacedor de políticas públicas; mientras que el deseo y la disponibilidad son factores personales y subjetivos (no controlables por el hacedor de política pública).

Bajo este esquema conceptual, la clasificación de la población económicamente activa se sintetiza en el gráfico 1.

Gráfico 1. Nueva Clasificación de la PEA - Ecuador



Fuente: INEC (2014)

Matriz de transición

La matriz de transición responde a la estimación de las probabilidades de cambio de estados en un periodo de tiempo determinado. Es decir, la matriz de transición resume la información relativa del flujo de personas entre los distintos estados previamente definidos. De allí es posible determinar la probabilidad condicional de encontrar el estado de una persona al final del periodo considerado, dado su estado en el periodo previo (Jiménez, 2011).

El INEC presenta un esquema de panel de viviendas seleccionadas en una submuestra, la cual se mantiene en la muestra durante dos trimestres consecutivos, seguido de un descanso de dos trimestres, y finalmente entran en la muestra por dos últimos trimestres. Así, no existe la necesidad de estimar las probabilidades condicionadas de la matriz de transición, ya que es posible obtener a los individuos del primer periodo y del último periodo y así, obtener una matriz de transición en base a información efectiva recolectada a través de la ENEMDU.

En términos laborales, es importante observar la matriz de transición con el fin de analizar los movimientos de las personas entre estados definidos a partir de la condición de actividad. Cada fila de la matriz de transición suma uno y los elementos de la diagonal principal reflejan la probabilidad de permanecer en la misma condición de actividad al final del período.

3. Marco Conceptual

A continuación se presenta la conceptualización de las principales variables que se usan en la construcción de la matriz de transición laboral:

Población en edad de trabajar (PET).- Comprende a todas las personas de 15 años y más.

Condición de actividad.- Gestión económica o no, que permite clasificar a las personas de 15 años y más en población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI).

Población económicamente activa (PEA).- Son todas las personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (personas con empleo), o bien aquellas personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar (desempleados).

Población económicamente inactiva (PEI).- Se consideran personas inactivas todas las personas de 15 años y más, no clasificadas como personas con empleo (ocupadas) o desempleadas (desocupadas) durante la semana de referencia, como rentistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, amas de casa, entre otros.

Población con empleo.- Las personas con empleo, o personas empleadas, son todas aquellas personas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o beneficios. Se clasifican en esta categoría: las personas con empleo y «trabajando», es decir, que trabajaron en un puesto de trabajo por lo menos una hora, y las personas con empleo pero «sin trabajar» debido a una ausencia temporal del puesto de trabajo o debido a disposiciones sobre el ordenamiento del tiempo de trabajo (como trabajo en turnos, horarios flexibles y licencias compensatorias por horas extraordinarias).

Empleo adecuado/pleno.- El empleo adecuado es una condición en la cual las personas satisfacen condiciones laborales mínimas, desde un punto de vista normativo, y lo conforman aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia trabajan igual o más de 40 horas y que, en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, independientemente del deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan menos de 40 horas a la semana; que en el mes anterior al levantamiento de la encuesta percibieron ingresos laborales mensuales iguales o superiores al salario mínimo, pero no desean trabajar horas adicionales.

Subempleo.- Son personas con empleo, que durante la semana de referencia, trabajaron menos de la jornada legal y/o en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales inferiores al salario mínimo y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de ingresos y el subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo.

Subempleo por insuficiencia de ingresos.- Son personas con empleo, que durante la semana de referencia, trabajaron igual o más de 40 horas; en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales inferiores al salario mínimo, y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.

Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo.- Son personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan menos de 40 horas, percibieron ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo en el mes anterior al levantamiento de la encuesta y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales. También conforman este grupo las personas que además de trabajar menos de 40 horas semanales y tener el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales, perciben ingresos laborales mensuales inferiores al salario mínimo. En estos casos, en que existe tanto una deficiencia de horas como de ingresos, predomina el criterio de horas, con lo cual, este indicador es comparable con la “subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo” de OIT (CIET 19).

Otro empleo no pleno.- Son personas con empleo que poseen una insuficiencia en horas y/o ingresos y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Constituyen aquellas personas que, durante la semana de referencia, trabajaron menos de 40 horas y que, en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo, y no tienen el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales. También se incluyen en este grupo las personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan igual o más de 40 horas; perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo durante el mes pasado, y no tienen el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales.

Empleo no remunerado.- Lo conforman aquellas personas con empleo en la semana de referencia y que, en el mes anterior a la encuesta, no percibieron ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores del hogar no remunerado, trabajadores no remunerados en otro hogar y los ayudantes no remunerados de asalariados y jornaleros.

Empleo no clasificado.- Son aquellas personas con empleo que no se pueden clasificar como empleados adecuados, no plenos o empleados no remunerados, por falta de información en los factores determinantes. Se construye como residuo del resto de categorías.

Desempleo.- Personas de 15 años y más que, en el período de referencia, no tuvieron empleo y presentan simultáneamente ciertas características i) No tuvieron empleo la semana pasada y están disponibles para trabajar y ii) buscaron trabajo (o no) o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores. Se distinguen dos tipos de desempleo: abierto y oculto.

Desempleo abierto.- Personas sin empleo en la semana pasada, que buscaron trabajo e hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores a la entrevista.

Desempleo oculto.- Personas sin empleo en la semana pasada, que buscaron trabajo y no hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas por alguna de las siguientes razones: tiene un trabajo esporádico u ocasional; tiene un trabajo para empezar inmediatamente; espera respuesta por una gestión en una empresa o negocio propio; espera respuesta de un empleador o de otras gestiones efectuadas para conseguir empleo; espera cosecha o temporada de trabajo o piensa que no le darán trabajo o se cansó de buscar.

4. Construcción de la matriz de transición laboral

Descripción de la base

En 1987, nace la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), en el Instituto Nacional de Empleo, perteneciente al Ministerio de Trabajo. A partir de 1990, se realizan encuestas con periodicidad anual, y con representatividad urbana.

En 1993 llega al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) con la misma metodología, periodicidad y representatividad. A partir de diciembre 2003, la encuesta se realiza con periodicidad trimestral. En diciembre 2007, se realiza una revisión de la metodología vigente y se incorporan mejoras. En diciembre 2013, se realiza la migración al marco de muestreo 2010, mientras que en marzo 2014 se incrementa el tamaño de la muestra.

La ENEMDU nace con el objetivo de conocer la actividad económica y las fuentes de ingresos de la población, recaba información acorde a las principales categorías poblacionales en relación con el mercado laboral, es decir recoge características sobre la población económicamente activa (empleados, y desempleados) e inactiva. La encuesta también permite estimar la incidencia de pobreza por ingresos, así como el nivel de desigualdad de los ingresos.

La medición que efectúa el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la población en situación de empleo, desempleo y subempleo utiliza, desde el año 2007, una adaptación del marco conceptual dictado en la 13ª Conferencia de Estadísticos del Trabajo (CIET) del año 82 y de la 16ª Conferencia del año 98, en el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Construcción del Panel⁴

Se utiliza el Marco Maestro y el esquema de rotación de viviendas establecido para las encuestas trimestrales de la ENEMDU, el cual se implantó a partir de septiembre del 2003 hasta la actualidad.

La rotación de la muestra a través del tiempo consiste en la sustitución de una parte de la muestra de un periodo a otro. La correlación entre las muestras que coinciden puede mejorar la precisión de las estimaciones de diferencias entre periodos. Al mismo tiempo, no es deseable mantener las mismas viviendas en la muestra por varios años, porque la tasa de no respuesta puede aumentar y también las respuestas pueden sufrir de un sesgo con encuestas repetidas.

Una alta correlación entre las dos muestras aumenta la precisión de la diferencia estimada. Una sobreposición total de las viviendas seleccionadas proporcionaría la máxima correlación entre las dos encuestas; pero si se

⁴ INEC, “Metodología del Diseño Muestral de la Encuesta Nacional De Empleo Y Desempleo ENEMDU”, disponible en: http://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/EMPLEO/archivos_ENEMDU/DisenoMuestra.pdf

seleccionan viviendas diferentes en los mismos sectores censales para las dos encuestas, la correlación intra-clase dentro de los sectores muestrales va a contribuir al componente de la covarianza.

Dada la importancia de las estimaciones de diferencias trimestrales y anuales en los indicadores de empleo, desempleo y subempleo, se considera un esquema de rotación recomendada por la OIT para encuestas de empleo trimestrales, llamada 2-2-2. Bajo este esquema, un panel de viviendas seleccionadas en una submuestra (réplica) de 25% se mantiene en la muestra durante dos trimestres consecutivos, seguido de un descanso de dos trimestres, y finalmente entran en la muestra por dos últimos trimestres.

Este esquema asegura una superposición de 50% entre las muestras de trimestres consecutivos, como también del mismo trimestre en dos años consecutivos. Comparando las muestras para dos años enteros consecutivos, hay una superposición del 55%.

Con este sistema de rotación de viviendas se considera el refrescamiento de la muestra cada 2 años, realizándose dos visitas anuales (cuatro visitas en dos años).

Cada casilla representa el 25% de la muestra de cada sector (Tabla 1).

Tabla 1. Metodología de paneles en la ENEMDU

R50	R51	R52	R53	R54
M-90	M-93	M-96	M-99	M-102
DICIEMBRE 2015	MARZO 2016	JUNIO 2016	SEPTIEMBRE 2016	DICIEMBRE 2016
A2	Q2	Q2	A2	A2
B2	R2	R2	B2	B2
K2	K2	W2	W2	K2
L2	L2	X2	X2	L2

Fuente: INEC, ENEMDU

Por ejemplo, para los periodos diciembre 2015 y 2016, los cuatro paneles se repiten en el 100%; es decir, que en diciembre 2016 se investiga a las mismas viviendas seleccionadas en los paneles de la muestra de diciembre 2015.

Para obtener la *Base match* de dos periodos (diciembres) primero se realiza una comparación de edad, sexo y nombres de una *Base Match General*, con cada una de las bases de cada periodo, se generan los identificadores de persona, y finalmente se juntan.

La *Base match* contiene variables de identificación de: ciudad, zona, sector, panel, vivienda, hogar y persona correspondientes a cada periodo. Además, contiene información sobre la sección de mercado laboral, correspondiente a las condiciones en que los empleados desempeñan su ocupación principal y secundaria, características de los establecimientos, características de los miembros del hogar en cuanto a la generación de ingresos, recoge información para caracterizar a los desempleados, recoge información que permite caracterizar a la población inactiva. También contiene información sobre los ingresos provenientes del trabajo (ocupación principal y/o secundaria) y aquellos ingresos provenientes del capital o inversiones (intereses por

cuentas de ahorros, corrientes, préstamos, hipotecas, bonos, acciones o por arriendos de bienes inmuebles) y transferencias y otras prestaciones recibidas (pensión por jubilación, orfandad, viudez, enfermedad, divorcio, cesantía, ayudas económicas y en especies, provenientes de personas o instituciones nacionales o enviadas del exterior, bono de desarrollo humano, alquileres, rentas o intereses, pensión por jubilación o montepío y otros ingresos como ayudas económicas y en especies de familiares, venta de bienes, etc.

Matriz de transición – Condición de la población

Para la construcción de la matriz de transición laboral de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo – ENEMDU, es necesario definir los estados de la Población Económicamente Activa (PEA), además de la Población Económicamente Inactiva (PEI), lo cual corresponde a la Población en Edad de Trabajar - PET. En este sentido, se toma en cuenta a estas variables definidas por la metodología del INEC⁵.

Como punto de partida para el diseño de la matriz de transición, es necesario construir previamente un panel (*base match*) de datos entre los periodos a investigar. Por lo tanto, es imprescindible un panel completo de la ENEMDU con todas las variables necesarias para definir la condición de la población, variable que delimita los estados de la población (PEA y PEI).

Una vez definida la condición de la población dentro del panel, se procede a calcular la transición de las personas en los distintos estados para periodo inicial respecto al final. Por consiguiente, se realiza un cruce de la variable condición de actividad en tiempo inicial y tiempo final que constan en el panel de datos de la ENEMDU, como se muestra la tabla 2.

Tabla 2. Matriz de transición – Condición de la población

Condición de actividad		dic-16							Total (PET)
		Empleo adecuado/pleno	Subempleo	Otro empleo no pleno	Empleo no remunerado	Empleo no clasificado	Desempleo	Población económicamente inactiva	
dic-15	Empleo adecuado/pleno	2.393.311	326.675	437.949	34.362	7.453	89.103	122.657	3.411.511
	Subempleo	166.338	432.247	250.901	38.767	240	40.665	125.194	1.054.351
	Otro empleo no pleno	365.891	446.001	827.437	79.765	454	39.056	282.633	2.041.238
	Empleo no remunerado	33.591	62.607	82.028	269.424	883	6.574	129.699	584.807
	Empleo no clasificado	28.863	1.910	5.530	97	2.853	1.229	5.230	45.713
	Desempleo	57.624	76.753	38.653	9.223	896	57.744	75.655	316.549
	Población económicamente inactiva	124.443	249.491	344.554	224.122	2.485	145.173	2.833.758	3.924.024
	Total (PET)	3.170.062	1.595.683	1.987.052	655.761	15.264	379.545	3.574.826	11.378.193

Fuente: ENEMDU dic-15 y dic-16

La matriz de transición de acuerdo a la condición de actividad, muestra el cambio/no cambio de estados de las personas en los dos periodos. Note que la diagonal principal de la matriz corresponde a la población que en ambos periodos no cambiaron de estado. Es decir, si en el periodo inicial se ubicaban en el *estado a*, en el periodo final estarán en el mismo estado. Mientras que las otras posiciones de la matriz corresponden al cambio de la condición de ocupación respectiva.

La tabla 2 muestra que, en el empleado adecuado/pleno, 2.393.311 personas se han mantenido en los dos periodos; 326.675 personas han pasado del empleo adecuado/pleno al subempleo; mientras que 166.338 han cambiado de subempleo a empleo adecuado/pleno. La diferencia de los cambios del subempleo, indica que 160.336 personas con empleo adecuado pasaron al subempleo entre dic-15 a dic-16.

⁵ Metodología para la medición del empleo en Ecuador (INEC, 2014).

Durante los dos años, se han mantenido 57.744 personas en el estado de desempleo; 40.665 personas pasaron del subempleo al desempleo, mientras que 76.753 cambiaron de desempleados a subempleados, la diferencia de los dos cambios indica que realmente 36.088 personas pasaron del desempleo al subempleo.

5. Plan de Tabulados

El plan de tabulados de la Encuesta de Empleo, Subempleo y Desempleo (ENEMDU)- Matriz de transición laboral - incluye lo siguiente:

Matrices de transición de la clasificación de la población (nacional, urbana, rural). La clasificación contiene: condición de actividad de la Población Económicamente Activa (empleo adecuado, subempleo, otro empleo no pleno, empleo no remunerado, empleo no clasificado, desempleo) y Población Económicamente Inactiva. La matriz de transición laboral se calcula en valores absolutos, relativos, perfil fila y perfil columna.

Bibliografía

Castillo, R., & Rosero, J. (2015). Empleo y Condición de Actividad en Ecuador. *Revista de Estadística Y Metodologías*, 1(1).

INEC. (2014). Metodología para la medición del empleo en Ecuador.

Jiménez, M. (2011). Documento de Trabajo Nro. 116 *La Economía Informal y el Mercado Laboral en la Argentina: Un Análisis desde la Perspectiva del Trabajo Decente*. Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales

OIT. (2013). Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo.

UNER. (2009). Cadenas de Markov. Recuperado de:

<http://www.bioingenieria.edu.ar/academica/catedras/metestad/Cadenas%20de%20Markov-1.pdf>

INEC. (n/d). Metodología del Diseño Muestral de la Encuesta Nacional De Empleo Y Desempleo-ENEMDU. Recuperado de: http://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/EMPLEO/archivos_ENEMDU/DisenoMuestra.pdf



www.ecuadorencifras.gob.ec



@ecuadorencifras



INEC/Ecuador



Inec



INECEcuador



INEC Ecuador